SEREMI
Región de
Antofagasta

Ministerio del
Medio Ambiente

2075

ORD. : **0337 /2019.-**

MAT. : Invita a taller informativo de la consulta ciudadana del **"Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama y su área circundante".**

Antofagasta, 19 de junio de 2019.

DE : Sr. Rafael Castro Meza
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

A : Sra. Ljubica Rocha
Presidenta
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Calama.

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente se informa sobre el inicio del proceso de consulta ciudadana para el **"Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama y su área circundante".**
Al respecto es importante señalar que:

- La Resolución Exenta N° 496/2019 del Ministerio del Medio Ambiente aprueba el Anteproyecto y somete el mismo a consulta pública.
- La consulta pública se inició el día 22 de mayo de 2019 y concluye el día 16 de agosto de 2019; es decir, 60 días hábiles.
- Los antecedentes del anteproyecto se encuentran disponibles para la ciudadanía en la página web http://consultasciudadanas.mma.gob.cl

Este proceso de consulta ciudadana considera la realización de un taller informativo que se realizará el día **jueves 04 de julio de 2019,** a las 16:00 hrs. en el salón de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Calama, ubicada en calle Riquelme N° 3548, Calama.

Para confirmar asistencia, contactarse con la Srta. Silvana Campos, profesional de la sección de Participación Ciudadana, al teléfono 055 - 2533813 o al correo electrónico scampos.2@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente

Rafael Castro Meza
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

AMA/SCC/scc.
C.C:

- Archivo Expediente PDA Calama, SEREMI del Medio Ambiente, región de Antofagasta.
- Archivo Sección de Participación Ciudadana de la SEREMI del Medio Ambiente, región de Antofagasta.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, región de Antofagasta.

Avda. Carrera 1701, Piso 3, Antofagasta
Fono: (56-55) 2533814
www.mma.gob.cl